



RESOLUCIÓN N° 3594/2016
CORRIENTES, 11 de octubre de 2016

VISTO:

El expediente N° 01-2016-08426; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la Secretaria General Académica solicita autorización para realizar la Video Conferencia denominada: “El Sistema Europeo de Créditos ECTS y sus implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje” y la Charla “Ejemplo de implantación del sistema de créditos europeos ECTS: Grado de Ingeniería Informática (ESI-CR UCLM)”;

Que dichas actividades se realizarán en el marco del Programa de Cambio Curricular de la Universidad el día 13 de octubre del corriente año en el Salón del Consejo Superior;

Que está destinado a Secretarios Académicos, Directores de Carrera, Directores de Departamento y Asesores Pedagógicos;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de una Video Conferencia denominada: “El Sistema Europeo de Créditos ECTS y sus implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje” y la Charla “Ejemplo de implantación del sistema de créditos europeos ECTS: Grado de Ingeniería Informática (ESI-CR UCLM)” que se realizará en el Salón del Consejo Superior el 13 de octubre de 2016 el marco del Programa de Cambio Curricular, según planificación que como Anexo se agrega a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



RESOLUCIÓN N° 3594/2016
ANEXO

A. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACION: El Sistema Europeo de Créditos ECTS.
2. UNIDAD ACADEMICA RESPONSABLE: Programa de Formación Docente Continua, dependiente de la Secretaría General Académica de la UNNE.
3. CARGA HORARIA TOTAL: 2 hs.
4. DESTINATARIOS DEL TALLER: Secretarios Académicos, Directores de Carrera, Directores de Departamento, Asesores Pedagógicos.
5. CUPO: 4 personas por Unidad académica, 50 personas en total.
6. CERTIFICACIONES A OTORGAR: Se entregará certificado de asistencia.
7. DOCENTE A CARGO: Dr. Fermín Sánchez Carracedo - Prof. Marcela Genero Bocco.
8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Programa de Formación Docente Continua. Secretaría General Académica. Rectorado. UNNE

B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

1. FUNDAMENTACION:

En 1999 se propuso en la ciudad de Bolonia la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), basado en un sistema estándar de créditos que midiese el trabajo del estudiante y orientado a facilitar la movilidad y mejorar la empleabilidad de los egresados. El EEES ha propiciado que los títulos universitarios europeos se diseñen a partir de las competencias profesionales que deben tener los egresados. Esta filosofía se ha extendido a otros niveles del sistema europeo de enseñanza (formación profesional, educación primaria y educación secundaria).

Uno de los grandes cambios que supone un sistema de créditos basado en el trabajo del estudiante es que el modelo de enseñanza aprendizaje se centra en el estudiante. Esto implica un cambio fundamental, ya que el sistema imperante en Europa en el siglo pasado estaba basado en la enseñanza y centrado en el profesor. En el nuevo paradigma, lo importante no es lo que el profesor enseña, sino lo que el estudiante aprende. Este cambio tiene implicaciones en el diseño de los planes de estudios y de las asignaturas, en las metodologías docentes usadas para el aprendizaje y en



RESOLUCIÓN N° 3594/2016
ANEXO

los métodos de evaluación. La implantación de este modelo ha requerido voluntad política, implicación de los equipos directivos de las universidades y centros y la formación del profesorado

2. CRONOGRAMA ESTIMATIVO: Día: Jueves 13 de octubre de 2016

Modalidad	Denominación	Hora
Videoconferencia	El Sistema Europeo de Créditos ECTS y sus implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje	11 hs.
Charla	Ejemplo de implantación del sistema de créditos europeos ECTS: Grado de Ingeniería Informática (ESI-CR UCLM)	12 hs.

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS:

Salón de Consejo Superior del Rectorado, equipada con Cañon - Pantalla- Sonido y Computadora Acceso a Internet.

Software de soporte: Skipe